



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Agentes físicos	Código	760482012	
Titulación	Mestrado Universitario en Prevención de Riscos Laborais e Riscos Comúns			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	EconomíaEmpresaEnxeñaría Naval e Industrial			
Coordinador/a	Alvarez Feal, Jose Carlos Juan	Correo electrónico	carlos.alvarez@udc.es	
Profesorado	Alvarez Feal, Jose Carlos Juan	Correo electrónico	carlos.alvarez@udc.es	
	Garcia Nuñez, Moises Alberto		moises.alberto.garcia@udc.es	
	Saavedra Otero, Emilio		emilio.saavedra@udc.es	
	Zaragoza Fernandez, Maria Sonia		sonia.zaragoza1@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.
A3	Categorizar los riesgos relacionados con los principales contaminantes químicos, físicos y biológicos en el trabajo, y conocer las principales estrategias de prevención.
A4	Evaluar los riesgos relacionados con la carga física y psíquica en el trabajo y proponer las medidas adecuadas de prevención.
A8	Aplicar el marco normativo sobre la prevención de riesgos laborales.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados del título		
<p>Planear a acción preventiva a desenvolver, nas situacións nas que o control ou redución dos riscos supón a realización de diferentes actividades.</p> <p>Categorizar os riscos relacionados cos axente físicos e coñecer as principais estratexias de prevención.</p> <p>Avaliar os riscos relacionados coa carga física e psíquica no traballo e propoñer as medidas adecuadas de prevención.</p> <p>Aplicar o marco normativo sobre a prevención de riscos laborais.</p> <p>Que os estudantes sexan capaces de integrar coñecementos e enfrontarse á complexidade de formular xuízos a partir dunha información incompleta ou limitada.</p> <p>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados</p>	AP1 AP3 AP4 AP8	BP3 BP4	
<p>Poseer y comprender conocimientos que acerquen una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas.</p> <p>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas.</p> <p>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro.</p> <p>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autónomo.</p> <p>Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita.</p> <p>Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)</p>	AP8	BP1 BP2 BP4 BP5	CM1 CM3 CM4 CM6 CM7 CM8
<p>Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas e implantar solucións orientadas ao ben común.</p> <p>Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras.</p>		BP3 BP5	CM4 CM5

Contenidos	
Tema	Subtema
Los bloques o temas siguientes desarrollan los contenidos establecidos en la ficha de la Memoria de Verificación.	<p>Categorizar los riesgos relacionados con los principales contaminantes físicos en el trabajo, y conocer las principales estrategias de prevención.</p> <p>Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.</p>
1. Ruido	<p>Categorizar os riscos relacionados cos principais contaminantes físicos no traballo, e coñecer as principais estratexias de prevención.</p> <p>Planear a acción preventiva a desenvolver, nas situacións nas que o control ou redución dos riscos supón a realización de diferentes actividades, que implican a intervención de distintos especialistas.</p>
2. Vibraciones	2. Vibracións
3. Ambientes térmicos	3. Ambientes térmicos
5. Campos electromagnéticos	5. Campos electromagnéticos
4. Radiaciones no ionizantes	4. Radiacións non ionizantes
6. Radiaciones ionizantes	6. Radiacións ionizantes
7. Iluminación	7. Iluminación
8. Protecciones personales para agentes físicos	8. Protección persoais para axentes físicos
9. Metrología para agentes físicos	9. Metrología para axentes físicos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A3 A4 A8 C3 C6	10	18	28
Trabajos tutelados	A3 A4 B2 B3 C1 C3 C4 C5	11	27.5	38.5



Prueba objetiva	B1 B4 B5 C1 C4 C7 C8	1	3.5	4.5
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Es un tipo especial de lección impartida por un profesor , con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso fundamental de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. Tambien se usan como apoyo las herramientas
Trabajos tutelados	Los alumnos podrán realizar uno o varios trabajos, basándose en el trabajo individual o en grupo de los alumnos. El profesor hará un seguimiento del aprendizaje de los alumnos. Se pueden concertar tutorías específicas para evaluar la evolución del aprendizaje. El trabajo también puede consistir en realizar una presentación en clase del trabajo preparado previamente por un alumno.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. La prueba objetiva final, en la fecha oficial aprobada por la Universidad, se puede complementar con una o varias pruebas a lo largo del cuatrimestre para valorar la evolución del aprendizaje, estas pruebas podrán realizarse: presencialmente en clase o a través de internet, en la plataforma Moodle. En todos los casos se avisará con antelación suficiente para la suya adecuada preparación. En estas pruebas se pueden combinar distintos tipos de preguntas: breve desenrollo de un tema, de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. Si la puntuación obtenida en cada tema y superior al cinco, la nota final si obtiene cómo media aritmética. Si e inferior o no se pudo hacer alguna por causa justificar, deberá realizar la parte correspondiente en la prueba obxetiva final.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Para el correcto desarrollo de los posibles trabajos propuestos, los alumnos podrán realizar tutorias con el profesor nos horarios de tutorías previstos y en caso de imposibilidad, concertarán cita a través del correo electrónico. El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia será evaluado de la misma manera que el resto del alumnado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B1 B4 B5 C1 C4 C7 C8	Se indica el porcentaje medio de valoración del apartado, que puede oscilar en función de los trabajos y pruebas propuestos cada año. El porcentaje mínimo es de 40 % del porcentaje máximo es de 60 %	50
Sesión magistral	A1 A3 A4 A8 C3 C6	Se valorará la asistencia a clase magistral, a la que corresponderá una parte de la nota final.	15



Trabajos tutelados	A3 A4 B2 B3 C1 C3 C4 C5	Se indica el porcentaje medio de valoración del apartado, que puede oscilar en función de los trabajos y pruebas propuestos cada año. El porcentaje mínimo es de 15 % del porcentaje máximo es de 55 %	35
--------------------	----------------------------	--	----

Observaciones evaluación

En caso de hacer pruebas parciales de los temas, se hará promedio de las notas obtenidas en cada uno, siempre que en todas ellas la nota obtenida sea igual o superior al cuatro.

En caso de que en alguna de ellas obtuviera nota inferior al cuatro, el alumno tendrá que realizar una prueba escrita de esa parte, en la fecha prevista en el calendario oficial de exámenes.

Según los cursos, la evaluación se realizará mediante pruebas objetivas o combinado con trabajos en clase o fuera de clase. Al inicio del cuatrimestre el profesor/és indicarán claramente el modo de evaluación: indicando qué se evalúa y cómo. Preferiblemente, se dejará constancia en Moodle de lo indicado en clase subiendo un archivo con nombre "Evaluación de los temas xx y xxx" o "Evaluación del profesor xxx".

Fuentes de información

Básica	Desde a páxina de Inicio do Instituto Nacional de Seguridade e Hixiene no Traballo pódese acceder a:- desde páxina principal, menú Normativa. En páxina seguinte, do menú superior-dereita, Guías Técnicas do INSHT- Alternativamente, desde o menú "Accesos rápidos" (dereita arriba, debaixo da xanela do "buscador") accédense a ferramentas prácticas que facilitan a avaliación de condicións de traballo
Complementaria	Comprobador de Normativa vixente ou derogada. Para comprobar se unha lei ou real Decreto está en vigor, foi derogada ou modificada é conveniente realizar a procura a través da web http://noticias.juridicas.com/ Á parte de identificar a vixencia con iconas verdes, facilita a navegación polo texto mediante hipervínculos. Tambien indica se hai texto modificado e cando se realizou.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías